

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	454707
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	129262
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	2,499,350.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Manuel Rene Bermudez Gonzalez
<b>Proveedor:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-07-17 09:54:31

## Detalle o justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas que regulan la contratación pública a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano gestionada por Colombia Compra Eficiente, se procede a la liquidación de la orden de compra, una vez constatado el cumplimiento total y satisfactorio de las obligaciones contractuales pactadas entre la entidad pública y el proveedor. En consecuencia, se declara que la orden de compra ha sido ejecutada en su totalidad, procediendo a su liquidación con el propósito de dar por finalizado el vínculo contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública en Colombia.

Firma ordenador del gasto  
Nombre: *Carlos Reyes*  
Documento: *79.652.539*

Firma de proveedor  
Nombre: *Carlos Alberto Franco Rios*  
Documento: *17'052.933 de Bogotá*